



HOSPITAL SAN CARLOS  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
NIT 890.701.300-2  
SALDAÑA - TOLIMA

Saldaña Tolima, 28 de abril de 2026

Señores:

**PRESUPUESTO**  
**HOSPITAL SAN CARLOS DE SALDAÑA**  
Ciudad

**ASUNTO:** SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE UNA ADICION

Reciban un cordial saludo,

Por medio del presente oficio me permito solicitar se expida **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE UNA ADICION** del rubro que ustedes consideren pertinente con el objeto de poder respaldar la siguiente adición:

**OTROSI MODIFICATORIO, ADICIÓN NO. 001, CONTRATO N° 005 DEL 01 DE ENERO DE 2026**

**OBJETO A CONTRATAR:** APOYAR EL PROCESO DE BIENESTAR Y SEGURIDAD DE LOS USUARIOS, APLICANDO EL MANUAL DE LAVADO Y DESINFECCION DE ÁREAS, EJECUTANDO ACTIVIDADES PARA MANTENER LAS AREAS HOSPITALARIAS LIMPIAS Y LAS UNIDADES DE LOS PACIENTES CON BUENA PRESENTACION, RESPETANDO LA ASEPSIA Y ANTISEPSIA DE LAS DIFERENTES AREAS HOSPITALARIAS.

EL HOSPITAL SAN CARLOS DE SALDAÑA deberá tener presupuestado para esta Adición el valor de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$4.400.000)**, Debidamente respaldados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

EL HOSPITAL,



**REINALDO BARRETO MONTAÑA**  
GERENTE

CALLE 11 # 9-88 B/BONANZA  
CONTACTO: (098) 226 60 52 FAX: (098) 226 71 91 E-MAIL: [administracion@esehsc-saldana-tolima.gov.co](mailto:administracion@esehsc-saldana-tolima.gov.co)



**JUSTIFICACIÓN ADICIONAL NO. 001**

<b>NUMERO</b>	005-2026
<b>FECHA Y LUGAR DE SUSCRIPCIÓN</b>	01 DE ENERO DE 2026
<b>CONTRATANTE</b>	E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS
<b>NIT.</b>	890.701.300-2
<b>CONTRATISTA</b>	MAIRA ALEJANDRA ORJUELA LEAL
<b>CEDULA DE CIUDADANÍA / NIT.</b>	1.007.324.214
<b>LUGAR EJECUCIÓN</b>	SALDAÑA (TOLIMA)
<b>OBJETO</b>	APOYAR EL PROCESO DE BIENESTAR Y SEGURIDAD DE LOS USUARIOS, APLICANDO EL MANUAL DE LAVADO Y DESINFECCION DE ÁREAS, EJECUTANDO ACTIVIDADES PARA MANTENER LAS AREAS HOSPITALARIAS LIMPIAS Y LAS UNIDADES DE LOS PACIENTES CON BUENA PRESENTACION, RESPETANDO LA ASEPSIA Y ANTISEPSIA DE LAS DIFERENTES AREAS HOSPITALARIAS.
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$8.800.000)
<b>VALOR DEL PRESENTE ADICIONAL</b>	CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$4.400.000)
<b>FECHA DE INICIO</b>	01 DE ENERO DE 2026
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	30 DE ABRIL DE 2026
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE ACTO</b>	28 DE ABRIL DE 2026
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	30 DE JUNIO DE 2026
<b>1. IDENTIFICACIÓN</b>	
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: 4 MESES</p> <p>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 01 DE ENERO DE 2026  FECHA ACTA DE INICIO: 01 DE ENERO DE 2026  FECHA DE TERMINACION: 30 DE ABRIL DE 2026  FECHA DE TERMINACION CON ADICION: 30 DE JUNIO DE 2026</p> <p>VALOR INICIAL DEL CONTRATO: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$8.800.000)  VALOR PRESENTE ADICIONAL: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$4.400.000)  VALOR TOTAL DEL CONTRATO: TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$13.200.000)</p>	
<b>2. JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN</b>	



**HOSPITAL SAN CARLOS**  
**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**  
**NIT 890.701.300-2**  
**SALDAÑA - TOLIMA**

El Hospital San Carlos ESE de Saldaña requiere continuar con las actividades a ejecutar por el contratista prestando los servicios de bienestar y seguridad de los usuarios, en el lavado y desinfección de las áreas del hospital, por lo tanto, se hace una adición por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$4.400.000) y una prórroga por 2 meses para culminar las actividades planteadas.

1. Que el supervisor del contrato certifica que el contratista ha cumplido a cabalidad todas las obligaciones contractuales.

**3. RESPONSABLE**

SUPERVISOR

  
**OSCAR EDUARDO RODRIGUEZ**  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO



ADICIONAL 001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 005 DEL 01 DE ENERO DE 2026

NUMERO	005-2026
FECHA Y LUGAR DE SUSCRIPCIÓN	01 DE ENERO DE 2026
CONTRATANTE	E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS.
NIT.	890.701.300-2
CONTRATISTA	MAIRA ALEJANDRA ORJUELA LEAL
CEDULA DE CIUDADANIA	1.007.324.214
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CUATRO (04) MESES
PLAZO DE EJECUCION TOTAL	SEIS (06) MESES
OBJETO	APOYAR EL PROCESO DE BIENESTAR Y SEGURIDAD DE LOS USUARIOS, APLICANDO EL MANUAL DE LAVADO Y DESINFECCION DE ÁREAS, EJECUTANDO ACTIVIDADES PARA MANTENER LAS AREAS HOSPITALARIAS LIMPIAS Y LAS UNIDADES DE LOS PACIENTES CON BUENA PRESENTACION, RESPETANDO LA ASEPSIA Y ANTISEPSIA DE LAS DIFERENTES AREAS HOSPITALARIAS.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$8.800.000)
VALOR ADICIONAL	CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$4.400.000)
VALOR TOTAL	TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$13.200.000)

**REINALDO BARRETO MONTAÑA**, actuando en nombre de Representante Legal del HOSPITAL SAN CARLOS E.S.E. del Municipio de Saldaña Tolima, con NIT 890.701.300-2 y en su calidad de Gerente nombrado mediante Decreto de nombramiento No. 040 del 22 de Marzo de 2024 y posesionado el día 22 de marzo de 2024 con efectos fiscales y administrativos a partir del 01 de Abril de 2024, actuando como Gerente del HOSPITAL SAN CARLOS DE SALDAÑA NIVEL I EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO y quien para los efectos legal es del presente documento se denominará EL CONTRATANTE Y/O HOSPITAL y por la otra, **MAIRA ALEJANDRA ORJUELA LEAL** con cedula de ciudadanía 1.007.324.214, y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, que se registrá por lo señalado en el numeral 6º del artículo 195 de la ley 100 de 1993, y las normas que regulan la materia en el Código Civil previas las siguientes: **CONSIDERACIONES:** 1) Que el Hospital San Carlos de Saldaña y MAIRA ALEJANDRA ORJUELA LEAL celebramos el contrato de prestación de servicios 005-2026, cuyo objeto APOYAR EL PROCESO DE BIENESTAR Y SEGURIDAD DE LOS USUARIOS, APLICANDO EL MANUAL DE LAVADO Y DESINFECCION DE ÁREAS, EJECUTANDO ACTIVIDADES PARA MANTENER LAS AREAS HOSPITALARIAS LIMPIAS Y LAS UNIDADES DE LOS PACIENTES CON BUENA PRESENTACION, RESPETANDO LA ASEPSIA Y ANTISEPSIA DE LAS DIFERENTES AREAS HOSPITALARIAS. 2) Que Hospital San Carlos ESE de Saldaña necesita continuar con las actividades a ejecutar por el contratista prestando los servicios de bienestar y seguridad de los usuarios, en el lavado y desinfección de las áreas del hospital, por lo tanto, se hace una adición en valor y una prórroga por 2 meses para culminar las actividades planteadas. En consideración a lo anterior, las partes proceden a suscribir el presente adicional conforme a las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA:** Modificar la CLAUSULA SEGUNDA – PLAZO: en el sentido de

CALLE 11 # 9-88 B/BONANZA

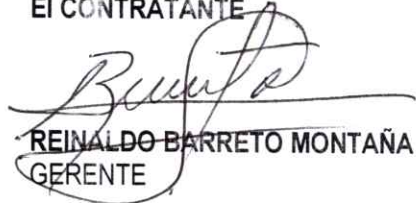
CONTACTO: (098) 226 60 52 FAX: (098) 226 71 91 E-MAIL: [administracion@esehsc-saldana-tolima.gov.co](mailto:administracion@esehsc-saldana-tolima.gov.co)



HOSPITAL SAN CARLOS  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
NIT 890.701.300-2  
SALDAÑA - TOLIMA

prorrogar el tiempo de ejecución del contrato por DOS (02) meses, hasta el 30 de junio de 2026. **CLAUSULA SEGUNDA:** Modificar la CLAUSULA QUINTA – VALOR DEL CONTRATO: en el sentido de adicionar el valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$4.400.000) para un valor total del contrato de TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$13.200.000). **CLAUSULA TERCERA:** Modificar la CLAUSULA SEXTA - FORMA DE PAGO: Se adicionarán DOS (02) pagos a mes vencido por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.200.000) cada uno. **CLAUSULA CUARTA:** Modificar la CLÁUSULA SÉPTIMA – TERMINO DE EJECUCIÓN: En el sentido de prorrogar el tiempo de ejecución del contrato por DOS (02) meses, hasta el 30 de junio de 2026. **CLAUSULA QUINTA:** CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA – PERFECCIONAMIENTO: El presente ADICIONAL hace parte integral del contrato de prestación de servicios 005-2026 del 01 de enero de 2026, modificando específicamente las cláusulas antes mencionadas, por lo que los demás aspectos contemplados en el mismo, no se modifican y por consiguiente tendrán plena vigencia. Para su perfeccionamiento se requiere la expedición del registro presupuestal. Para constancia se firman en Saldaña Tolima, a los 28 días del mes de abril de 2026.

EL CONTRATANTE



REINALDO BARRETO MONTAÑA  
GERENTE

EL CONTRATISTA



MAIRA ALEJANDRA ORJUELA LEAL  
C.C. 1.007.324.214

EL SUPERVISOR



OSCAR EDUARDO RODRIGUEZ  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Aprobó: Alexandra Vásquez Veloza - Asesora de Contratación  
Elaboró: Karen Stefany Gómez Florian - Técnico Gestión en la Contratación

CALLE 11 # 9-88 B/BONANZA  
CONTACTO: (098) 226 60 52 FAX: (098) 226 71 91 E-MAIL: [administracion@esehsc-saldana-tolima.gov.co](mailto:administracion@esehsc-saldana-tolima.gov.co)